

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

**12290** *Real Decreto 1137/2018, de 7 de septiembre, por el que se dispone el cese de doña María Saénz de Heredia y Alonso como Introdutora de Embajadores.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 7 de septiembre de 2018,

Vengo en disponer el cese de doña María Saénz de Heredia y Alonso como Introdutora de Embajadores, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 7 de septiembre de 2018.

FELIPE R.

El Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación,  
JOSEP BORRELL FONTELLES